

Consejo Académico
24 de junio de 2019

1.- Cuenta Rector:

- El Rector informa de la situación de paralización de los estudiantes. Informa que se ha dado respuesta al petitorio de FEUDA y solicita informes de los decanos respecto a la situación de cada Facultad.

Solicita el Sr. Rector que se acelere el proceso de resolución de los petitorios de cada unidad académica.

2.- Actualización modelo educativo

El Secretario de Estudios Sr. Jorge Reyes y el Consejero Mario Santander hicieron notar que el establecimiento de números de semestres y créditos indicados en los ciclos de información no es adecuada ya que dejaría afuera carreras como Ingeniería de Ejecución.

El secretario de estudios también señaló la necesidad de definir claramente lo que entendemos como carreras regulares.

El Decano de FIUDA indica la necesidad de considerar postgrados tecnológicos. El VRA indica que al no haber aún definiciones oficiales desde la CNA, no se incorporaría en esta versión, pero que es posible actualizar el modelo educativo cuando lo requiera.

El Decano de Cs. Naturales hizo notar la necesidad de no identificar específicamente las actividades de vinculación con el medio ya que podrían no existir en algún momento.

Se solicita hacer llegar propuestas respecto a las modificaciones que se incorporarían al modelo educativo.

Se aprueba actualización de modelo educativo.

3.- Fuero parental y fuero de alumnos tutores de adultos dependientes.

El Decano de Ingeniería destaca que estos mecanismos intentan consagrar una excepcionalidad en un modelo educativo que no es inclusivo, porque nuestros planes rediseñados no consideraron aspectos de inclusión o de estudiantes en condiciones distintas, temas que aún no estaban en la palestra como ahora. Esto debería ser recogido en este mecanismo hasta que las nuevas iteraciones en ajustes de los planes curriculares consideren estas orientaciones o menciones en los perfiles de egreso y en las variantes de diseño de cada asignatura de los planes formativos que recojan estas condiciones de los estudiantes.

Los Decanos de Cs. de la Salud y de Medicina señalan la importancia de considerar aspectos particulares de cada carrera que marcan la excepcionalidad y no la generalidad. Se propone crear un reglamento por facultad respecto a estas excepciones.

Se aprueba Reglamento general.

4.- Comisión de Estatutos de la UDA

Se da una cuenta por parte del Presidente de la Comisión, Sr. Mario Maturana.

Se designa a Rodrigo Cardozo como titular en reemplazo de Mario Maturana quien ingresa a la comisión como representante de la Asociación de Académicos. Se nombra como suplentes a Carla Palma y Pía Moscoso.

5.- Política y Ordenanza de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género.

La Oficina comienza a funcionar en abril de 2019 y se está implementando la política.

6.- Unidad de Inclusión

La DAE presenta la planificación respecto a este tema.

7.- Situación Financiera UDA

VAE señala que la UDA está pasando por una situación de advertencia. Pero no está en una crisis financiera. No hay problemas de solvencia ya que no se han dejado de pagar los compromisos (facturas, cotizaciones, remuneraciones,...) y la Institución tiene saldada su deuda con la banca.

No obstante, en 2018 hubo un resultado operacional negativo de 3 mil millones \$. Esto debido a que los ingresos operacionales, principalmente provenientes de aranceles, se estancaron, y los gastos aumentaron. Este resultado negativo debe revertirse este año, principalmente por el proceso inminente acreditación de 2020.

Para ello se debe hacer más eficiente la gestión presupuestaria. Por ejemplo, se debe optimizar la carga académica. Por esto, está aplicando una política de validación de la solicitud de suplementos para que se utilice en lo que es prioritario.

8.- Se designan como representantes de la Facultad de Cs. Naturales al Consejo Académico a

Sr. Carlos Tirado (3 años)

Sr. Carlos González (2 años)

Sr. Pietro Porcile (1 año)

9.- Varios

- VRA indica la necesidad de mejora de la Titulación oportuna. Para ello, se requiere establecer dos momentos de la titulación, académica y administrativa.

- Decano (s) de Medicina indica la preocupación por los índices de consumo de drogas a nivel país.

-